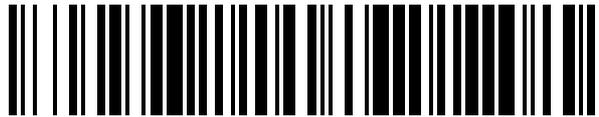


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 246 339**

21 Número de solicitud: 202030378

51 Int. Cl.:

H04M 1/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.03.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.05.2020

71 Solicitantes:

**ARANDA DOLCET, Óscar (100.0%)
C/ Francisco de enzinás, Nº22, 1º
09003 Burgos ES**

72 Inventor/es:

ARANDA DOLCET, Óscar

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Soporte para dispositivos electrónicos**

ES 1 246 339 U

DESCRIPCIÓN

Soporte para dispositivos electrónicos

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un soporte para móviles, smartphones, PDA
5 u otros dispositivos electrónicos que incorpora en su interior un mecanismo o
carrete enrollable que mediante un cable extensible, una pletina con conexión
rápida en la punta fija o libera los diferentes dispositivos electrónicos. Además
el soporte tiene una pinza de sujeción que permite fijarlo a una correa o
cinturón del usuario y así asegura su agarre en todo momento.

10 ESTADO DE LA TÉCNICA

Los usuarios de móviles, PDA y otros dispositivos similares han de cuidar
extremadamente bien sus dispositivos, dado que son frágiles y además
pueden ser objeto de robos.

Se han desarrollado dispositivos para reducir los hurtos y/o olvidos, como el
15 divulgado en ES1240041U. La solución divulgada en este documento acopla
un localizador al dispositivo electrónico y avisa cuando se sitúa a una distancia
demasiado grande, lo que implica un olvido o un robo. Sin embargo, este
sistema no puede evitar las roturas por caídas accidentales.

También se conocen las fundas, los protectores de pantalla, que buscan
20 reducir las roturas de los elementos de los dispositivos.

Sin embargo, no se dispone de ningún sistema que pueda resolver de forma
completa ambos problemas.

El solicitante no conoce ninguna solución a estos problemas similar a la
invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La invención consiste en un soporte para equipos electrónicos portátiles, como móviles, smartphones, PDA. Sus diferentes variantes resuelven los problemas señalados anteriormente.

- 5 La invención es un sistema de protección para el móvil, smartphones, PDA u otros dispositivos electrónicos, que lleva incorporado en su interior, un mecanismo o carrete enrollable, un cable flexible con tope de seguridad, una pletina y una conexión rápida. De esta forma, el dispositivo electrónico queda fijado por la pletina que frena y detiene su caída o impide el alejamiento del
- 10 dispositivo respecto del usuario, en caso de robo u olvido.

El soporte para dispositivos electrónicos comprende una primera pinza de agarre del dispositivo electrónico, y una segunda pinza de fijación a una correa o cinturón del usuario. Además, lleva un cable extensible que al final tiene una pletina para fijar al dispositivo electrónico. El cable está montado en

15 un carrete retráctil dispuesto en el interior de las pinzas.

En una primera realización preferida, la pinza de agarre está compuesta por una parte fija y una parte móvil, deslizante respecto a la parte fija. Cada parte tiene una pala de sujeción del dispositivo electrónico. Preferiblemente disponen cada una de una junta antideslizante.

- 20 La pletina puede ser magnética, con un imán suficientemente potente o un adhesivo de fijación al dispositivo electrónico. La pletina tiene preferiblemente una conexión rápida para fijar y liberar el dispositivo tantas veces como se desee.

En una segunda realización, la pinza de fijación a una correa o cinturón

25 comprende una base unida a la pinza de agarre y un brazo articulado sobre la base. Este brazo incorpora un accesorio que hace la función de muelle, para que siempre se cierre hacia la base. El brazo está rematado con un gancho

orientado hacia la base, para evitar posibles tirones, ya que queda enganchado al cinturón si la extracción no se hace adecuadamente.

El carrete retráctil tiene un freno de seguridad configurado para dispararse ante tirones del cable. Es decir, si la velocidad de giro del carrete es
5 demasiado elevada, se detiene.

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

10 Figura 1: Vista en perspectiva de la pinza de agarre a dispositivos electrónicos y la pinza de sujeción a correa o cinturón. Además, también se aprecia la parte fija y la parte deslizante, con las palas y la junta antideslizante.

15 Figura 2: Detalle de la parte fija de la pinza de agarre, con el cable extendido y la pletina separada.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

20 El soporte de la realización mostrada en las figuras comprende una pinza de agarre (1) del dispositivo electrónico, y una pinza de fijación (2) a una correa o cinturón del usuario. Las dos pinzas (1,2) están unidas de forma solidaria.

La pinza de agarre (1) está diseñada para adaptarse al tamaño del dispositivo electrónico y la componen dos partes, una parte fija (11) y una parte móvil

(12). La parte móvil (12) es deslizante respecto de la parte fija (11) para que la distancia entre las palas (13) sea regulable. Preferiblemente se dispone un resorte de retorno en la parte fija (no visible) que une ambas partes (11,12) de la pinza de agarre (1) del dispositivo electrónico, de forma que sea posible liberarlo con una mano.

También es posible que las partes (11,12) queden bloqueadas y que sean las palas (13) las que permitan la liberación, siendo elásticas.

Una junta (14) antideslizante en cada pala (13), asegura que el dispositivo electrónico no deslice y se caiga de la pinza de agarre (1.) También tiene una pletina (15) en la zona central de la parte fija (11) de la pinza de agarre (1). La pletina (15) está prevista para fijación, magnética o por adhesivo. Preferiblemente, la pletina lleva incorporada una conexión rápida para fijar o desfijarla con respecto al dispositivo electrónico.

La pletina (15) está unida por un cable extensible (3) a un carrete retráctil (4) representado en la parte fija (11) de la pinza de agarre (1). El carrete retráctil (4) está en la parte fija (11) de la pinza de agarre (1), por ser generalmente la de mayor tamaño y donde mejor se puede ocultar. El carrete retráctil (4) tiene un freno de seguridad que bloquea completamente el cable (3) si se estira con demasiada fuerza.

Un ejemplo de la pinza de fijación (2) se aprecia en la figura 1. Comprende una base (21) y un brazo (22) articulado sobre la base (21), con un accesorio que hace la función de resorte de retorno hacia la posición cerrada. El brazo (22) está rematado por un gancho (23 orientado hacia la base (21) que sirve de elemento retenedor si se estira del soporte sin abrir adecuadamente la pinza de fijación (2). La longitud del brazo (22) es especialmente relevante para poder ajustarse a cinturones o correas de diferente anchura.

La base (21) está fijada en la parte central de la parte fija (11) de la pinza de agarre (1) para que el conjunto de todo el soporte este equilibrado en la correa o cinturón.

5 En uso, el usuario fija de forma sólida la pletina (15) al dispositivo electrónico, lo abraza con la pinza de agarre (1) y coloca la pinza de fijación (2) en el cinturón, en una correa de un bolso, etc. La posición más segura es el cinturón.

10 Cuando el usuario desea utilizar el dispositivo electrónico, lo libera de la pinza de agarre (1) y puede utilizarlo. Si se cae, el carrete retráctil (4) recogerá el cable (3) y el dispositivo no llegará a caer al suelo. De la misma forma, no es posible el robo ni el olvido del dispositivo.

REIVINDICACIONES

1- Soporte para dispositivos electrónicos que comprende una pinza de agarre (1) del dispositivo electrónico, y una pinza de fijación (2) a una correa o cinturón, caracterizado por que comprende una pletina (15) en la pinza de agarre (1), configurada para fijarse al dispositivo electrónico, estando la pletina (15) unida a la pinza de agarre (1) por un cable (3) con un carrete retráctil (4).

2- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que la pinza de agarre (1) comprende una parte fija (11) unida a la pinza de fijación (2) y una parte móvil (12), deslizante respecto de la parte fija (11), cada una con una pala (13) de sujeción del dispositivo electrónico.

3- Soporte, según la reivindicación 2, caracterizado por que cada pala (13) posee una junta (14) antideslizante.

4- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que la pletina (15) comprende una conexión rápida para el dispositivo electrónico.

5- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que la pletina (15) comprende un adhesivo de fijación al dispositivo electrónico.

6- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que la pletina (15) es magnética.

7- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que la pinza de fijación (2) comprende una base (21) unida a la pinza de agarre (1) y un brazo (22) articulado sobre la base (21).

8- Soporte, según la reivindicación 7, caracterizado por que el brazo (22) está rematado en un gancho (23) orientado hacia la base (21).

9- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que el carrete retráctil (4) tiene un freno de seguridad configurado para dispararse ante una fuerza excesiva sobre el cable (3).

